Informe resumen físico-financiero orientado al ciudadano

Segundo Trimestre

Ejercicio 2026

ÍNDICE

ÍNDICE ---------- 2
INTRODUCCIÓN ---------- 3
RECURSOS Y GASTOS ---------- 4
RECURSOS ---------- 5
GASTOS ---------- 7
DATOS FÍSICOS FINANCIEROS ---------- 19
GLOSARIO ---------- 44

INTRODUCCIÓN

Notas Metodológicas:

El presente informe tiene por objeto resumir la situación presupuestaria al segundo trimestre del ejercicio 2026 y acercar a la ciudadanía información relativa a los principales lineamientos de gastos y recursos públicos, avances en el cumplimiento de metas, ejecución del gasto y su traducción en bienes y servicios.

El documento es elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) al finalizar cada trimestre con el fin de transparentar la gestión presupuestaria y poner a disposición de la sociedad información oportuna y actualizada relativa al presupuesto.

Esta periodicidad en la actualización del informe permite, además, realizar un seguimiento del uso de los recursos públicos y comparaciones entre distintos períodos y/o ejercicios anteriores. Los datos a partir de los que se realiza este informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera (E-Sidif), con fecha de corte 30 de Julio de 2026.

Con el fin de facilitar la lectura y el acceso a esta información, el documento se estructura en cuatro apartados:

a) Recursos y Gastos: En esta sección se presentan los recursos y gastos públicos, sus porcentajes de ejecución, comparaciones entre sí y variaciones con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

b) Recursos: Se presenta en primer lugar la información referente a los recursos corrientes y de capital, y luego se desglosan los recursos tributarios para conocer su distribución según tipos de impuesto.

c) Gastos: En este apartado la información sobre los gastos corrientes y de capital es presentada según su clasificación económica, según jurisdicciones y entidades, según fuente de financiamiento, objeto del gasto, transferencias de la Administración Nacional, y por último según la finalidad del gasto, desglosando la información presupuestaria de cada una de las cuentas.

d) Datos físico-financieros: Muestra la vinculación física del presupuesto. Se organiza a través de la ejecución del Presupuesto según las diversas funciones y se presenta la información físico-financiera (medición física y gasto) inherente a las siguientes funciones: Seguridad Social, Energía, Combustible y Minería, Educación y Cultura, Transporte, Salud, entre otras, y según las finalidades del gasto. Además, se incluye la presentación de la producción física más relevante en términos presupuestarios. Los datos incluidos se organizan de acuerdo a su relevancia presupuestaria, es decir, en función de su magnitud financiera.

Finalmente, se incluye un Glosario con las definiciones básicas de las variables presupuestarias contenidas en el presente informe, orientado especialmente a los no especialistas en la temática presupuestaria y de las finanzas públicas que buscan conocer los avances realizados en materia de política presupuestaria.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

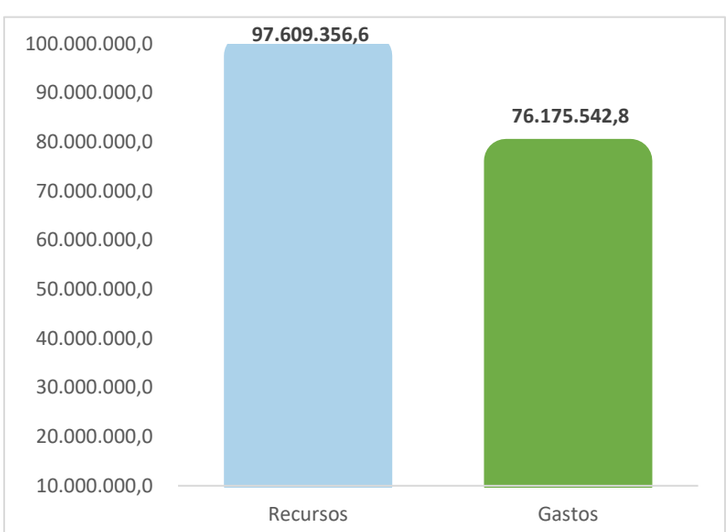
En este apartado se detallan los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes de capital clasificados según su carácter económico. La información fue elaborada por la ONP con fecha de corte 30-07-2026. No incluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

RECURSOS y GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUP ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	148.503.255,5	96.365.277,2	64,9
Tributarios	90.308.957,7	42.158.624,3	46,7
Aportes y Contrib. a la seg. social	48.139.495,3	24.989.367,8	51,9
Rentas de la propiedad	6.823.297,9	27.373.978,3	401,2
Ingresos no tributarios	2.855.154,6	1.670.162,6	58,5
Otros Ingresos corrientes	376.350,0	173.144,2	46,0
Recursos de Capital	357.466,4	1.244.079,4	348,0
TOTAL (millones de pesos)	**148.860.721,9**	**97.609.356,6**	**65,6**

CONCEPTO	PRESUP ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	142.804.046,1	75.488.418,4	52,9
Prestaciones a la Seg. Social	67.178.856,1	35.504.431,6	52,9
Transferencias corrientes	41.181.839,6	20.821.908,7	50,6
Gastos de Consumo	20.380.605,5	9.821.130,2	48,2
Intereses y otras rentas de la propiedad	14.059.255,9	9.337.817,7	66,4
Otros gastos corrientes	3.488,9	3.130,4	89,7
GASTOS DE CAPITAL	2.825.874,5	687.124,4	24,3
Transferencias de capital	1.432.480,0	246.623,1	17,2
Inversión real directa	1.094.301,6	314.692,8	28,8
Inversión financiera	299.092,9	125.808,5	42,1
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,6**	**76.175.542,8**	**52,3**

Recursos y Gastos acumulados
(incluye intereses de la deuda). Millones de pesos



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En este apartado se desglosa la composición de los Recursos Tributarios con fecha de corte 30-07-2026 y su distribución según tipo de impuesto. La información es elaborada por la ONP en base a datos provenientes de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

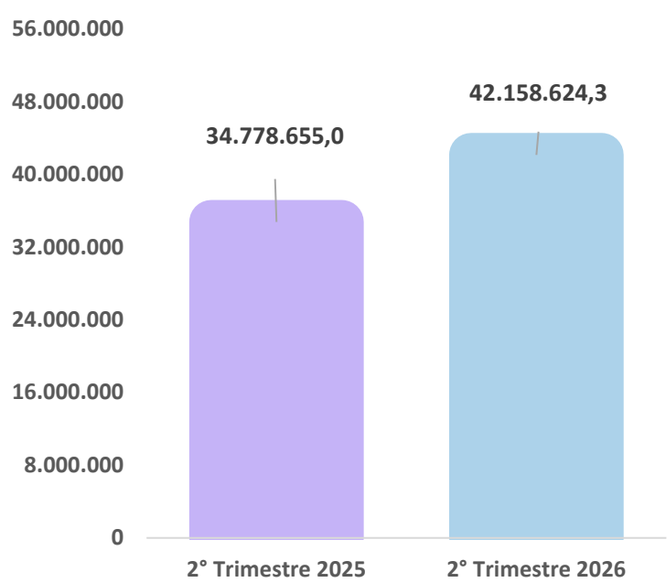
VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	69.383.823,6	96.365.277,2	38,9
Tributarios	34.778.655,0	42.158.624,3	21,2
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	19.599.341,5	24.989.367,8	27,5
Rentas de la propiedad	13.655.970,0	27.373.978,3	100,5
Ingresos no tributarios	1.197.354,6	1.670.162,6	39,5
Otros Ingresos corrientes	152.502,5	173.144,2	13,5
RECURSOS DE CAPITAL	183.287,2	1.244.079,4	578,8
TOTAL (millones de pesos)	**69.567.110,8**	**97.609.356,6**	**40,3**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUP ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	148.503.255,5	96.365.277,2	64,9
Tributarios	90.308.957,7	42.158.624,3	46,7
Aportes y Contrib. a la seg. social	48.139.495,3	24.989.367,8	51,9
Rentas de la propiedad	6.823.297,9	27.373.978,3	401,2
Ingresos no tributarios	2.855.154,6	1.670.162,6	58,5
Otros Ingresos corrientes	376.350,0	173.144,2	46,0
RECURSOS DE CAPITAL	357.466,4	1.244.079,4	348,0
TOTAL (millones de pesos)	**148.860.721,9**	**97.609.356,6**	**65,6**

Variación con respecto a igual periodo ejercicio anterior de los Ingresos Tributarios

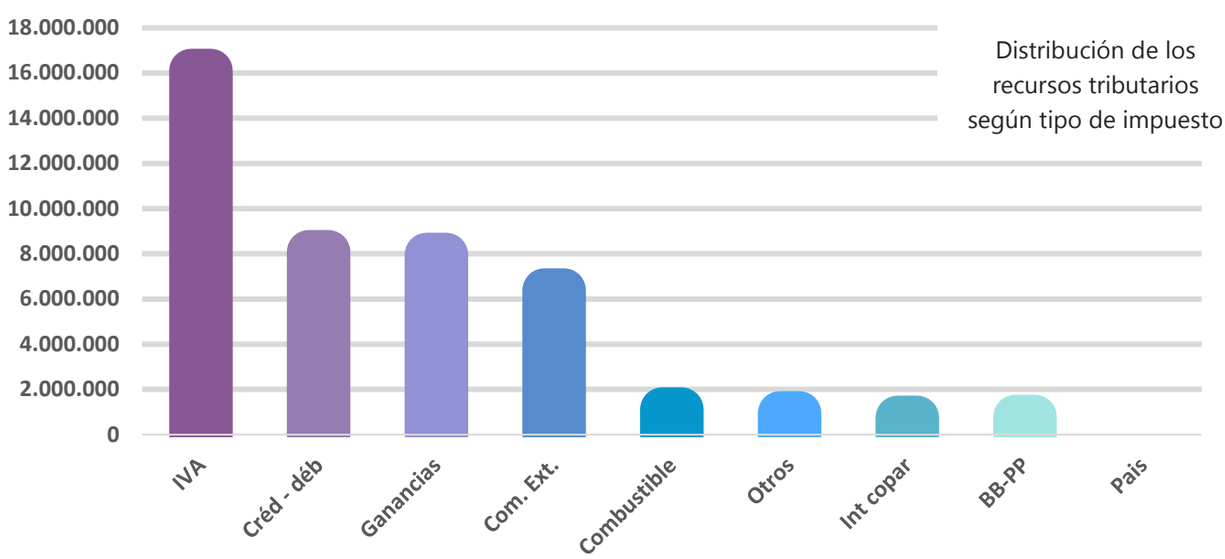


VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
IVA neto de reintegros	13.183.260,6	16.103.274,3	22,1
Créditos y débitos bancarios	**6.180.166,6**	**8.085.428,0**	**30,8**
Ganancias	5.923.678,6	7.962.282,3	34,4
Comercio exterior	6.941.088,4	6.388.392,1	-8,0
Combustibles	715.287,5	1.119.856,3	56,6
Otros impuestos	576.694,9	952.207,8	65,1
Bienes personales	549.678,0	793.071,3	44,3
Internos coparticipados	706.120,6	754.112,2	6,8
PAIS	2.679,8	0,0	-100,0
TOTAL (millones de pesos)	**34.778.655,0**	**42.158.624,3**	**21,2**

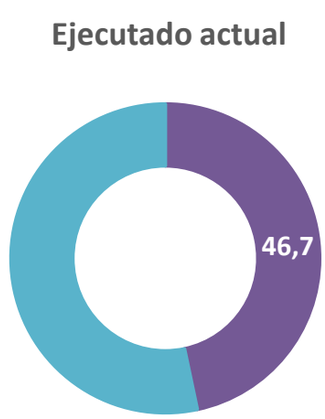
PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
IVA neto de reintegros	32.941.464,5	16.103.274,3	48,9
Créditos y débitos bancarios	16.433.687,4	8.085.428,0	49,2
Ganancias	16.509.669,0	7.962.282,3	48,2
Comercio exterior	17.783.230,4	6.388.392,1	35,9
Combustibles	2.921.208,2	1.119.856,3	38,3
Otros impuestos	1.569.402,9	952.207,8	60,7
Bienes personales	588.771,9	793.071,3	134,7
Internos coparticipados	1.561.523,3	754.112,2	48,3
TOTAL (millones de pesos)	**90.308.957,7**	**73.028.036,5**	**46,7**



Distribución de los recursos tributarios según tipo de impuesto

Porcentaje de ejecución actual sobre total presupuestado

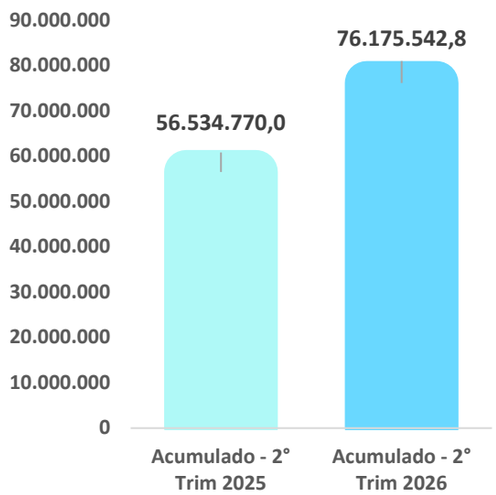


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

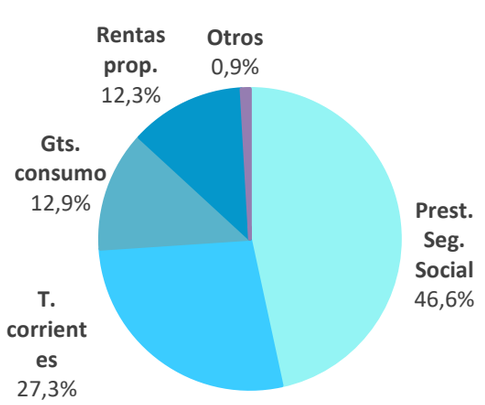
En este apartado se detallan los Gastos corrientes y de capital según su clasificación económica, que permite analizar el impacto de las acciones fiscales. La fecha de corte es 30-07-2026. Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
GASTOS CORRIENTES	**55.796.421,4**	**75.488.418,4**	**35,3**
Prestaciones a la Seg. Social	26.039.243,1	35.504.431,6	36,3
Transferencias corrientes	16.900.780,5	20.821.908,7	23,2
Gastos de Consumo	7.754.237,1	9.821.130,2	26,7
Intereses y otras rentas de la propiedad	5.098.078,4	9.337.817,7	83,2
Otros gastos corrientes	4.082,2	3.130,4	-23,3
GASTOS DE CAPITAL	**738.348,7**	**687.124,4**	**-6,9**
Transferencias de capital	278.878,3	246.623,1	-11,6
Inversión real directa	415.552,4	314.692,8	-24,3
Inversión financiera	43.918,0	125.808,5	186,5
TOTAL (millones de pesos)	**56.534.770,0**	**76.175.542,8**	**34,7**



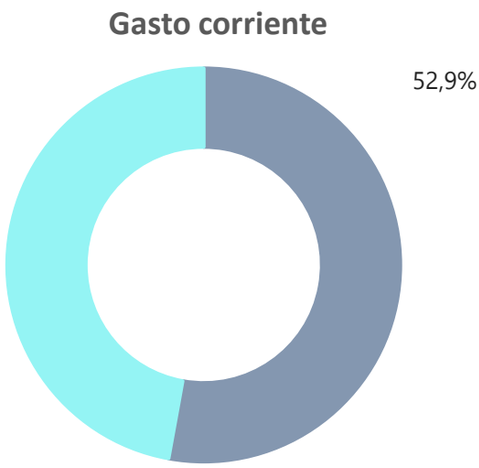
Variación con respecto a igual periodo ejercicio anterior



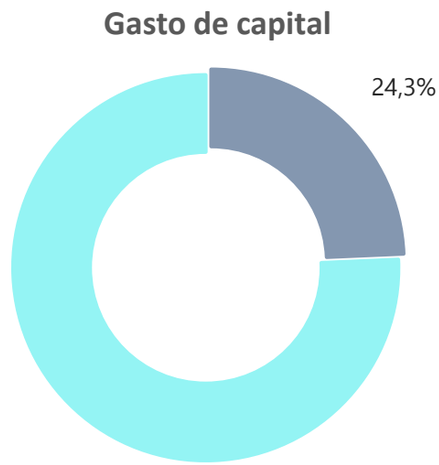
Distribución del gasto 2026 según su clasificación económica

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUP ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	142.804.046,1	75.488.418,4	52,9
Prestaciones a la Seg. Social	67.178.856,1	35.504.431,6	52,9
Transferencias corrientes	41.181.839,6	20.821.908,7	50,6
Gastos de Consumo	20.380.605,5	9.821.130,2	48,2
Intereses y otras rentas de la propiedad	14.059.255,9	9.337.817,7	66,4
Otros gastos corrientes	3.488,9	3.130,4	89,7
GASTOS DE CAPITAL	2.825.874,5	687.124,4	24,3
Transferencias de capital	1.432.480,0	246.623,1	17,2
Inversión real directa	1.094.301,6	314.692,8	28,8
Inversión financiera	299.092,9	125.808,5	42,1
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,6**	**76.175.542,8**	**52,3**



% ejecución de gastos corrientes



% ejecución de gastos de capital

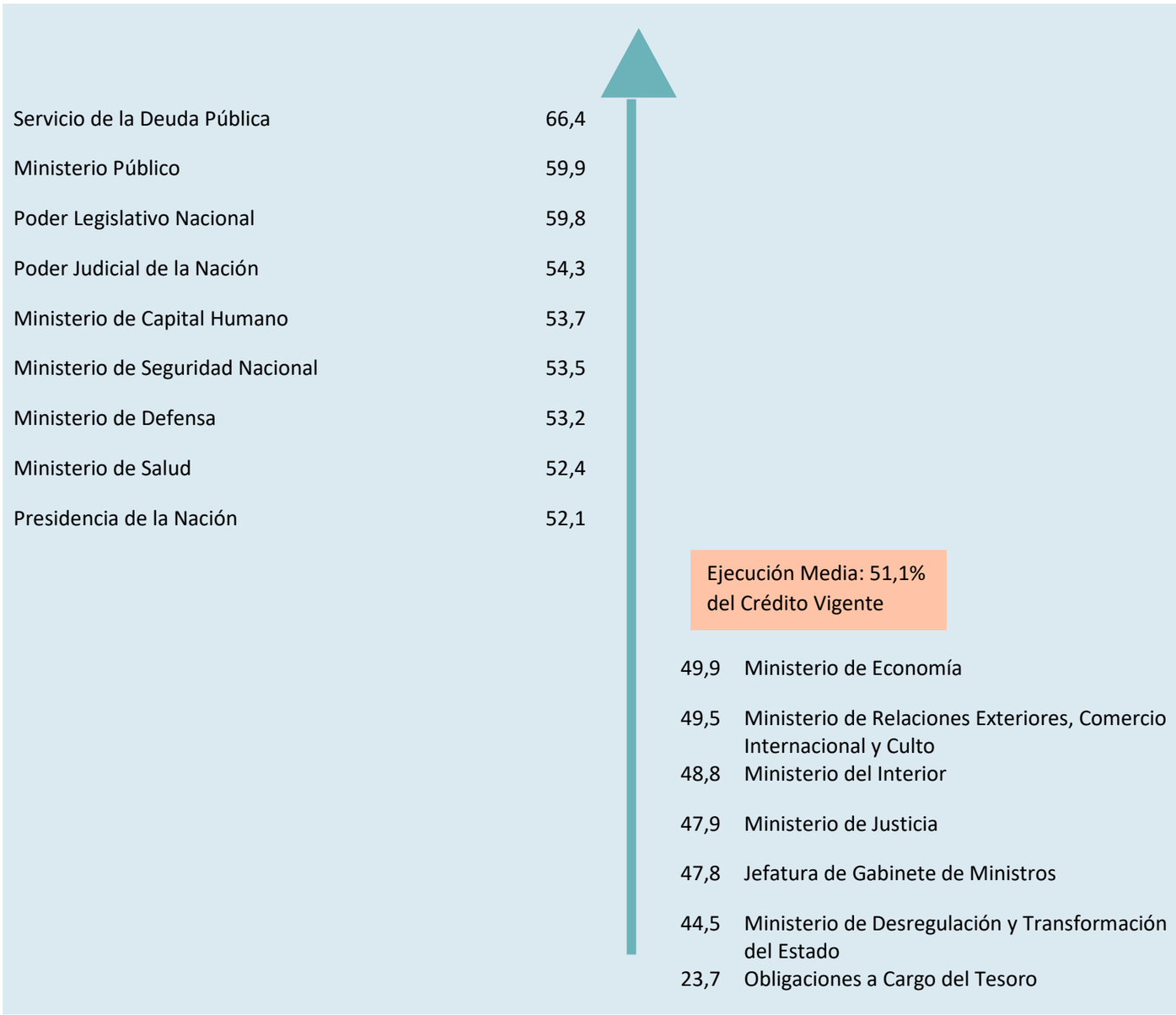
JURISDICCIONES Y ENTIDADES

En este apartado se detallan los gastos las Jurisdicciones, el porcentaje de ejecución de cada una, y la ejecución media del crédito vigente. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

JURISDICCIÓN	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Ministerio de Capital Humano	84.949.390,6	45.623.255,6	53,7
Servicio de la Deuda Pública	14.118.044,19	9.373.892,538	66,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	11.108.410,68	2.634.815,662	23,7
Ministerio de Economía	8.167.111,3	4.072.427,9	49,9
Ministerio de Seguridad Nacional	7.541.055,4	4.035.595,6	53,5
Ministerio de Salud	7.332.492,5	3.840.941,6	52,4
Ministerio de Defensa	5.650.754,4	3.005.127,1	53,2
Poder Judicial de la Nación	2.200.709,0	1.194.863,9	54,3
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.230.703,5	588.489,6	47,8
Ministerio Público	835.392,3	500.121,6	59,9
Poder Legislativo Nacional	673.932,9	403.012,6	59,8
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	638.626,7	316.064,5	49,5
Ministerio del Interior	514.467,8	251.022,9	48,8
Presidencia de la Nación	388.848,9	202.662,8	52,1
Ministerio de Justicia	255.182,9	122.222,1	47,9
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	24797,5	11.026,8	44,5
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,5**	**76.175.542,7**	**52,3**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

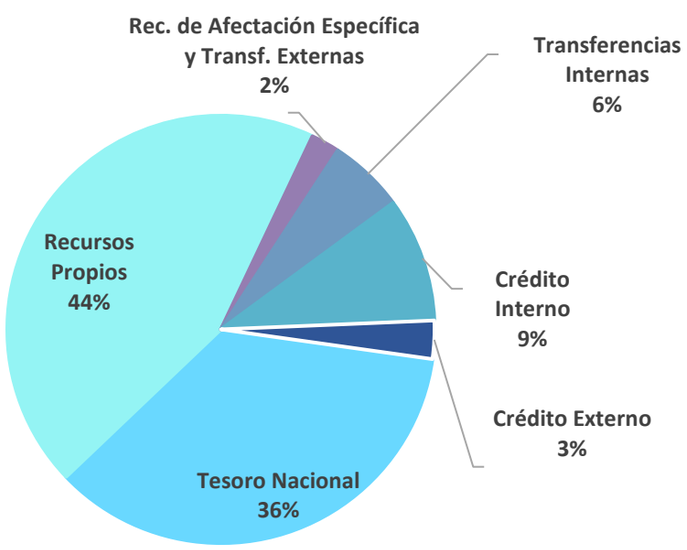


FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En este apartado se presentan los gastos públicos según la fuente de financiamiento., es decir, según los tipos genéricos de recursos utilizados para su financiamiento. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Recursos Propios	25.999.320,5	33.637.636,9	29,4
Tesoro Nacional	18.976.121,2	27.168.601,4	43,2
Crédito Interno	4.917.058,2	7.178.309,3	46,0
Transferencias Internas	3.450.753,3	4.346.632,6	26,0
Crédito Externo	1.956.373,6	2.198.531,8	12,4
Recursos con Afectación Específica	1.233.613,4	1.643.920,6	33,3
Transferencias Externas	1.529,8	1.910,1	24,9
TOTAL (millones de pesos)	**56.534.770,0**	**76.175.542,8**	**34,7**



Distribución del gasto acumulado al 2° Trimestre 2026

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Recursos Propios	68.183.405,2	33.637.636,9	49,3
Tesoro Nacional	55.579.713,1	27.168.601,4	48,9
Crédito Interno	7.611.825,3	7.178.309,3	94,3
Transferencias Internas	7.598.273,2	4.346.632,6	57,2
Recursos con Afectación Específica	3.411.063,4	1.643.920,6	48,2
Crédito Externo	3.236.310,7	2.198.531,8	67,9
Transferencias Externas	9.329,6	1.910,1	20,5
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,6**	**76.175.542,8**	**52,3**

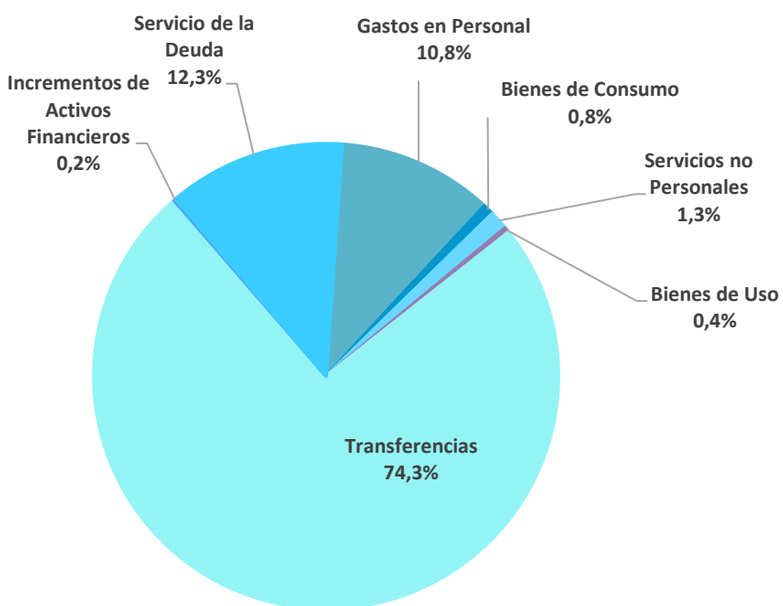
OBJETO DEL GASTO

En este apartado se detallan los gastos según su objeto. Esta clasificación se traduce como un orden sistemático de los bienes y servicios, transferencias y variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de sus actividades. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Transferencias	43.218.902,0	56.572.963,4	30,9
Servicio de la Deuda	5.163.930,1	9.374.923,0	81,5
Gastos en Personal	6.438.188,3	8.234.037,3	27,9
Servicios no Personales	849.043,0	1.002.997,8	18,1
Bienes de Consumo	441.666,3	577.975,9	30,9
Bienes de Uso	376.932,9	286.829,7	-23,9
Incrementos de Activos Financieros	43.918,0	125.808,5	186,5
Otros Gastos	2.189,5	7,3	-99,7
TOTAL (millones de pesos)	**56.534.770,0**	**76.175.542,8**	**34,7**

Distribución del gasto acumulado al 2° Trimestre 2026



CONNCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Transferencias	109.793.175,7	56.572.963,4	51,5
Gastos en Personal	16.496.787,7	8.234.037,3	49,9
Servicio de la Deuda	14.119.847,2	9.374.923,0	66,4
Servicios no Personales	2.527.338,1	1.002.997,8	39,7
Bienes de Consumo	1.378.677,1	577.975,9	41,9
Bienes de Uso	1.014.944,5	286.829,7	28,3
Incrementos de Activos Financieros	299.092,9	125.808,5	42,1
Otros Gastos	57,4	7,3	12,7
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,6**	**76.175.542,8**	**52,3**

TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En este apartado se presentan las Transferencias de la Administración Nacional. Se trata del gasto más representativo en términos financieros del Presupuesto Nacional. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Prestaciones de la Seg. Social	26.039.243,1	35.504.431,6	36,3
Sector privado	10.251.786,1	12.944.123,6	26,3
Unidades Familiares	9.071.882,8	10.522.727,3	16,0
Empresas Privadas	1.033.324,5	2.245.850,0	117,3
Instit. Privadas s/f lucro	146.578,7	175.546,3	19,8
Instituciones Prov. y Municipales	1.357.549,5	678.240,6	-50,0
Universidades Nacionales	2.061.190,1	2.699.120,9	30,9
Otras transferencias (a empresas públicas, fondos fiduciarios, otras entidades públicas, al exterior)	3.509.133,1	4.747.046,7	35,3
TOTAL (millones de pesos)	**43.218.902,0**	**56.572.963,4**	**30,9**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Prestaciones de la Seg. Social	67.178.856,1	35.504.431,6	52,9
Sector privado	24.651.656,3	12.944.123,6	52,5
Unidades Familiares	20.545.959,5	10.522.727,3	51,2
Empresas Privadas	3.335.485,1	2.245.850,0	67,3
Instit. Privadas s/f lucro	770.211,8	175.546,3	22,8
Instit. Provinciales y Municipales	2.231.443,0	678.240,6	30,4
Universidades Nacionales	5.232.944,5	2.699.120,9	51,6
Otras transferencias (a empresas públicas, al exterior)	10.498.275,7	4.747.046,7	45,2
TOTAL (millones de pesos)	**109.793.176**	**56.572.963,4**	**51,5**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD

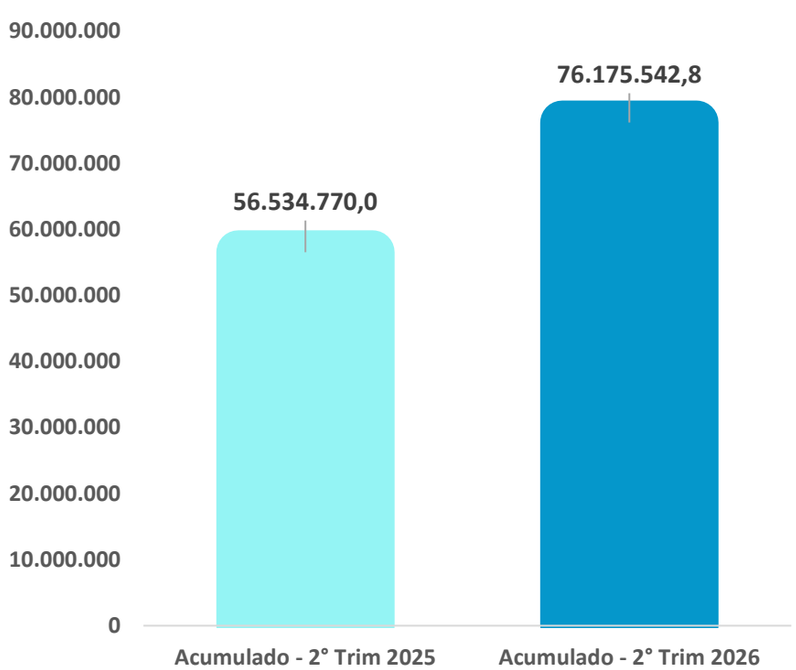
En este apartado se detallan los Gastos corrientes y de capital según la finalidad de su función, es decir, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Servicios sociales	42.176.906,8	54.961.135,1	30,3
Deuda pública	5.163.930,1	9.374.923,0	81,5
Servicios económicos	3.382.716,9	5.195.726,3	53,6
Servicios de defensa y seguridad	2.726.293,6	3.408.890,9	25,0
Administración gubernamental	3.084.922,6	3.234.867,4	4,9
TOTAL (millones de pesos)	**56.534.770,0**	**76.175.542,8**	**34,7**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Servicios sociales	105.732.966,2	54.961.135,1	52,0
Deuda pública	14.119.847,2	9.374.923,0	66,4
Servicios económicos	10.950.053,1	5.195.726,3	47,4
Servicios de defensa y seguridad	7.045.940,1	3.408.890,9	48,4
Administración gubernamental	7.781.113,9	3.234.867,4	41,6
TOTAL (millones de pesos)	**145.629.920,6**	**76.175.542,8**	**52,3**



ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

En este apartado se presentan los gastos de la administración gubernamental, es decir, las erogaciones destinadas a las acciones inherentes al Estado en el cumplimiento de las funciones administrativas. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Judicial	1.306.768,1	1.822.268,2	39,4
Relaciones Exteriores	300.344,9	437.301,2	45,6
Relaciones Interiores	1.040.747,9	430.198,3	-58,7
Legislativa	206.922,6	269.250,3	30,1
Dirección Superior Ejecutiva	124.900,4	145.759,9	16,7
Control de la Gestión Pública	47.285,9	61.077,7	29,2
Administración Fiscal	38.010,2	46.369,7	22,0
Información y Estadísticas Básicas	19.942,6	22.642,0	13,5
TOTAL (millones de pesos)	**3.084.922,6**	**3.234.867,4**	**4,9**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Judicial	3.633.601,4	1.822.268,2	50,2
Relaciones Exteriores	956.605,2	437.301,2	45,7
Relaciones Interiores	1.916.712,7	430.198,3	22,4
Legislativa	590.148,0	269.250,3	45,6
Dirección Superior Ejecutiva	369.295,9	145.759,9	39,5
Control de la Gestión Pública	127.984,6	61.077,7	47,7
Administración Fiscal	139.134,4	46.369,7	33,3
Información y Estadísticas Básicas	47.631,8	22.642,0	47,5
TOTAL (millones de pesos)	**7.781.113,9**	**3.234.867,4**	**41,6**

SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

En este apartado se presentan los gastos públicos inherentes a la defensa nacional, el mantenimiento del orden público interno y en las fronteras, costas y espacio aéreo, y a las acciones relacionadas con el sistema penal. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Seguridad Interior	1.337.272,0	1.678.588,0	25,5
Defensa	1.010.293,0	1.268.729,4	25,6
Sistema Penal	248.881,3	315.956,5	27,0
Inteligencia	129.847,3	145.617,1	12,1
TOTAL (millones de pesos)	**2.726.293,6**	**3.408.890,9**	**25,0**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Seguridad Interior	3.363.155,1	1.678.588,0	49,9
Defensa	2.718.261,9	1.268.729,4	46,7
Sistema Penal	675.592,5	315.956,5	46,8
Inteligencia	288.930,5	145.617,1	50,4
TOTAL (millones de pesos)	**7.045.940,1**	**3.408.890,9**	**48,4**

SERVICIOS SOCIALES

En este apartado se presentan los gastos públicos destinados a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.
La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Seguridad Social	33.132.622,1	44.303.973,9	33,7
Salud	3.240.887,5	3.804.994,2	17,4
Educación y Cultura	3.076.988,9	3.769.312,6	22,5
Promoción y Asistencia Social	1.450.309,8	1.574.693,1	8,6
Ciencia y Técnica	672.285,3	882.754,9	31,3
Trabajo	562.238,8	539.439,4	-4,1
Agua Potable y Alcantarillado	30.361,9	80.045,5	163,6
Vivienda y Urbanismo	11.212,5	5.921,5	-47,2
TOTAL (millones de pesos)	**42.176.906,8**	**54.961.135,1**	**30,3**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Seguridad Social	83.442.704,8	44.303.973,9	53,1
Salud	8.598.395,5	3.804.994,2	44,3
Educación y Cultura	7.594.837,4	3.769.312,6	49,6
Promoción y Asistencia Social	3.368.401,6	1.574.693,1	46,7
Ciencia y Técnica	1.543.542,6	882.754,9	57,2
Trabajo	953.996,4	539.439,4	56,5
Agua Potable y Alcantarillado	210.437,6	80.045,5	38,0
Vivienda y Urbanismo	20.650,5	5.921,5	28,7
TOTAL (millones de pesos)	**105.732.966,2**	**54.961.135,1**	**52,0**

SERVICIOS ECONÓMICOS

En este apartado se presentan los gastos públicos destinados a sectores económicos, por acciones relativas a la infraestructura económica, de producción y fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público. La información es elaborada por la ONP en base a datos provisorios provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (e-Sidif), con fecha de corte 30-07-2026.

VARIACIÓN CON RESPECTO A IGUAL PERIODO EJERCICIO ANTERIOR (en millones de pesos)

CONCEPTO	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2025	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE VARIACIÓN
Energía, Combustibles y Minería	1.506.657,6	3.132.540,0	107,9
Transporte	1.437.568,9	1.592.367,2	10,8
Agricultura	139.310,3	152.686,1	9,6
Ecología y Medio Ambiente	78.156,6	84.310,1	7,9
Comunicaciones	78.691,0	76.522,2	-2,8
Industria	49.501,2	72.852,4	47,2
Seguros y Finanzas	68.202,9	49.528,4	-27,4
Comercio, Turismo y Otros Servicios	24.677,9	34.919,9	41,5
TOTAL (millones de pesos)	**3.382.716,9**	**5.195.726,3**	**53,6**

PRESUPUESTO ANUAL Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	ACUMULADO 2° TRIMESTRE 2026	% DE EJECUCIÓN
Energía, Combustibles y Minería	6.021.470,9	3.132.540,0	52,0
Transporte	3.797.764,0	1.592.367,2	41,9
Agricultura	353.917,0	152.686,1	43,1
Ecología y Medio Ambiente	206.492,0	84.310,1	40,8
Comunicaciones	167.786,8	76.522,2	45,6
Industria	166.691,8	72.852,4	43,7
Seguros y Finanzas	144.901,8	49.528,4	34,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	91.028,7	34.919,9	38,4
TOTAL (millones de pesos)	**10.950.053,1**	**5.195.726,3**	**47,4**

ANÁLISIS FÍSICO FINANCIERO SEGÚN FUNCIÓN DEL GASTO

La información se organiza en secciones por cada una de las finalidades del gasto: Administración Gubernamental, Servicios de Defensa, Servicios Sociales, y Servicios Económicos. Se incluye un apartado financiero por organismo y un análisis del cumplimiento de metas físicas por programa a partir de un criterio de relevancia presupuestaria.

En este apartado se realiza un análisis físico-financiero del gasto público según su clasificación funcional, es decir, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar; por tanto, esta clasificación constituye un instrumento fundamental para la toma de decisiones.

A continuación, se presenta la vinculación física financiera del gasto correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026, para las funciones seleccionadas (*).

* Fecha de corte 30-07-2026
Información elaborada por la ONP a partir de datos provenientes del sistema E-sidif.

ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

Gastos destinados a acciones inherentes al Estado en el cumplimiento de funciones tales como: legislativas, justicia, dirección superior ejecutiva, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica.

FUNCIÓN RELACIONES INTERIORES

Ministerio del Interior y Organismos Descentralizados

Obligaciones a cargo del Tesoro

Propósitos:

Asistir a las provincias y a los municipios.

Cumplimiento de la Medida Cautelar CSJN 1864/2022

Presupuesto vigente: $ 190.437,5 Millones
Monto ejecutado: $ 88.002,7 Millones
% de ejecución: 46,2%

Propósitos:

Trabajar con los gobiernos subnacionales a fin de armonizar las políticas nacionales y provinciales.

Fortalecer la democracia calidad democrática de las instituciones y la capacitación de dirigentes políticos.

Atención de Aportes del Tesoro Nacional

Registrar, identificar y expedir el Documento Nacional de Identidad para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

Fijar la política migratoria en la República Argentina.

Presupuesto vigente: $ 646.254,1 Millones
Monto ejecutado: $ 322.858,8 Millones
% de ejecución: 50,0%

Ministerio de Economía

Propósito:

Régimen de Extinción de Obligaciones Reciprocas (Decreto N°969/2024) entre el Estado Nacional y las provincias y/o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que tiene como objetivo extinguir, total o parcialmente, las obligaciones reciprocas entre las jurisdicciones parte para facilitar el proceso de saneamiento de las cuentas públicas

Presupuesto vigente: $ 387.328,5 Millones
Monto ejecutado: $ 19.336,9 Millones
% de ejecución: 5,0%

Resto de organismos de la función Relaciones Interiores

Propósitos:
Se incluyen asignaciones vinculadas a la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro

Presupuesto vigente: $ 692.692,6 Millones
Monto ejecutado: $ 0,0 Millones
% de ejecución: 0,0%

TOTAL

Presupuesto vigente: $1.916.712,7 Millones
Monto ejecutado: $430.198,3 Millones
Porcentaje de ejecución: 22,4%

IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL

Este programa tiene como propósito específico la inscripción, identificación, registro, clasificación y procesamiento de la información de las personas de que residen en territorio argentino y de todos los argentinos sea cual fuere el lugar donde se domicilien.

El presupuesto anual es de $ 179.189,3 Millones y se ejecutó el 50,9%, lo que equivale a $ 91.127,2 Millones

Principales mediciones físicas

3.068.890 DOCUMENTOS NACIONAL DE IDENTIDAD EMITIDOS
PROGRAMADO: 7.059.000
NIVEL DE EJECUCIÓN: 43,5%

536.927 PASAPORTES EMITIDOS
PROGRAMADO ANUAL: 1.212.000
NIVEL DE EJECUCIÓN: 44,3%

CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS, ADMISION Y PERMANENCIA DE PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

El programa tiene como objetivos intervenir en la admisión, otorgamiento de residencias y su prórroga o cancelación en el territorio nacional y en el exterior como así también controlar y registrar el ingreso y egreso de personas al país a través de los pasos fronterizos habilitados a tal fin.

El presupuesto anual es de $ 174.375,0 Millones; presentando una ejecución del 51,6%, que equivale a $ 89.923,5 Millones.

37.377.499 REGISTROS DE INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS
PROGRAMADO: 78.005.349
NIVEL DE EJECUCIÓN: 47,9%

FUNCIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de la Nación	Ministerio Público Fiscal	Resto Organismos de la función
Propósitos: Asegurar a la Sociedad el acceso a la justicia. La Corte Suprema de Justicia de la Nación ejerce la función jurisdiccional de última instancia y se encarga también de las tareas de administración y de control de los recursos materiales y humanos que se hallan bajo su órbita. Las Cámaras de los distintos fueros y los Tribunales de Primera Instancia, dependen administrativamente del Consejo de la Magistratura. EL Consejo de la Magistratura lleva a cabo la administración de justicia en los distintos fueros nacionales	Propósitos: Promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad. Velar por la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que la República sea parte y procurar el acceso a la justicia de todos los habitantes. Se ejerce la defensoría oficial y la actuación de los fiscales nacionales	Propósitos destacados: Elaborar, ejecutar y monitorear políticas, programas y planes relativos a la protección, promoción, fortalecimiento y difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y ejercer la intervención que su cumplimiento exija. Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis y transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Presupuesto vigente: $ 2.194.868,0 Millones Monto ejecutado: $ 1.189.904,4 Millones % de ejecución: 54,2%	Presupuesto vigente: $ 835.392,3 Millones Monto ejecutado: $ 500.121,6 Millones % de ejecución: 59,9%	Presupuesto vigente: $ 603.341,1 Millones Monto ejecutado: $ 132.242,3 Millones % de ejecución: 21,9%

TOTAL

Presupuesto vigente: $3.633.601,4 Millones
Monto ejecutado: $1.822.268,2 Millones
Porcentaje de ejecución: 50,2%

Gastos destinados a acciones inherentes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público interno y en las fronteras, costas y espacio aéreo y acciones relacionadas con el sistema penal.

FUNCIÓN SEGURIDAD INTERIOR

Ministerio de Seguridad

Propósitos:

Realizar operativos en fronteras y fortalecer el control de puertos, hidrovías y mar argentino, efectuar acciones tendientes a combatir el narcotráfico en el país, como así también contribuir al equipamiento de las áreas sensibles. Brindar seguridad en los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Resguardar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal.

Proveer la planificación, el despliegue y el desarrollo de las distintas acciones que tienden a lograr la seguridad general de la población.

Presupuesto vigente: $ 3.169.636,5 Millones
Monto ejecutado: $ 1.678.588,0 Millones
% de ejecución: 53,0%

Resto de organismos de la función Seguridad Interior

Propósitos:
Se incluyen asignaciones vinculadas a la Jurisdicción
Obligaciones a Cargo del Tesoro

Presupuesto vigente: $193.518,6 Millones
Monto ejecutado: $ 0,0 Millones
% de ejecución: 0,0%

Presupuesto vigente: $3.363.155,1 Millones
Monto ejecutado: $1.678.588,0 Millones
Porcentaje de ejecución: 49,9%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

ACCIONES DE SEGURIDAD INTERIOR A CARGO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD FEDERALES

El presupuesto programado anual de las fuerzas de seguridad nacionales es de $2.854.414,1 Millones y al primer trimestre ejecutó el 54,2%, $1.546.592,8 Millones.

Principales mediciones físicas

20.255 HORAS HOMBRE/DÍA – PREVENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO (PFA)
PROGRAMADO: 19.421 HS. HOMBRE/DÍA
NIVEL DE EJECUCIÓN: 104,3%

21.099 KILOMETRO PATRULLADO/DÍA – PATRULLAJE DE FRONTERA (GENDARMERÍA)
PROGRAMADO: 21.100 KM.
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,0%

110.261 HORA DE NAVEGACIÓN – PATRULLAJE POLICIAL, MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE (PREFECTURA NAVAL ARGENTINA)
PROGRAMADO: 270.000 HS.
NIVEL DE EJECUCIÓN: 40,8%

12.328.240 PASAJERO INSPECCIONADO (POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA)
PROGRAMADO: 26.104.000 PASAJEROS.
NIVEL DE EJECUCIÓN: 47,2%

FUNCIÓN DEFENSA

Ministerio de Defensa

Propósitos:

Alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos de Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto de las Fuerzas Armadas

Presupuesto vigente: $2.569.876,9 Millones
Monto ejecutado: $1.268.729,4 Millones
Porcentaje de ejecución: 49,4%

Resto de organismos de la función
Presupuesto vigente: $ 148.385,1 Millones

Presupuesto vigente: $ 2.718.261,9 Millones
Monto ejecutado: $ 1.268.729,4 Millones
Porcentaje de ejecución: 46,7%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (Naval, Aérea y Ejército)

Es una de las líneas de acción del programa del Ministerio de Defensa.
El presupuesto anual es de $ 1.880.360,8 Millones; presentando una ejecución del 49,1%, lo que equivale a $ 924.004,6 Millones.

Principales mediciones físicas

76 DÍAS DE NAVEGACIÓN PARA ADIESTRAMIENTO NAVAL TÉCNICO Y TÁCTICO
PROGRAMADO: 243 DÍAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 31,3%

268 CASOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE
PROGRAMADO: 584 CASOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 45,9%

29 PLAN DE ACTIVIDAD OPERACIONAL
PROGRAMADO: 56 EJERCICIOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 51,8%

13 ADIESTRAMIENTO OPERACIONAL EN CAMPAÑA
PROGRAMADO: 13 DIAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,0%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

GASTOS SEGÚN FUNCIONALIDAD

Gastos sociales destinados a acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.

SERVICIOS SOCIALES

FUNCIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Ministerio de Salud (Secretaría Nacional de Discapacidad)	Resto Organismos de la función
Propósitos: Atender prestaciones previsionales del régimen previsional público (nacional y ex cajas provinciales transferidas) relativo a jubilaciones y pensiones; asignaciones familiares como AUH; seguros de desempleo; Pensión Universal para Adulto Mayor, entre otros.	Propósitos: Brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas (PNC) a personas con alguna invalidez laboral y en situación de vulnerabilidad social.	Propósitos: Se incluyen las prestaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales, las Fuerzas de Defensa y Seguridad, la Defensoría General de la Nación, el Servicio Penitenciario Federal y el Consejo de la Magistratura.
Presupuesto vigente: $ 72.466.036,7 Millones Monto ejecutado: 39.027.333,8 Millones % de ejecución: 53,9%	Presupuesto vigente: 4.034.359,7 Millones Monto ejecutado: $ 2.427.521,0 Millones % de ejecución: 60,2%	Presupuesto vigente: $ 6.942.308,3 Millones Monto ejecutado: $ 2.849.119,2 Millones % de ejecución: 41,0%

TOTAL

Presupuesto vigente: $83.442.704,8 Millones
Monto ejecutado: $44.303.973,9 Millones
Porcentaje de ejecución: 53,1%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

PRESTACIONES PREVISIONALES

Tiene como propósito atender gestiones varias de beneficios previsionales, mejorar los servicios previsionales; y atender prestaciones por jubilaciones y pensiones a cargo del régimen nacional y de ex-cajas previsionales provinciales. El presupuesto anual es de $54.669.764,2 Millones; presentando una ejecución del 53,8% lo que equivale a $29.428.427,6 Millones.

Principales mediciones físicas

1.665.366 PENSIONES ATENDIDAS
ESTIMADO: 1.668.366 PENSIONES
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,2%

5.679.044 JUBILACIONES ATENDIDAS
ESTIMADO: 5.651.060 JUBILACIONES
NIVEL DE EJECUCIÓN: 99,5%

ASIGNACIONES FAMILIARES

El principal propósito es atender la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares, que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias, a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, del sector público, a los beneficiarios de la Ley de Riesgos del Trabajo, del seguro de desempleo, del Sistema Integrado Previsional Argentino y a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social.

El presupuesto anual es de $ 10.152.516,0 Millones; presentando una ejecución del 56,7% lo que equivale a $ 5.758.128,9 Millones.

Principales mediciones físicas

4.125.705 ASIGNACIONES UNIVERSALES POR HIJO
PROGRAMADO 4.120.000 AUH
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,1%

88.668 ASIGNACIONES UNIVERSALES POR EMBARAZO
PROGRAMADO: 90.494 AUE
NIVEL DE EJECUCIÓN: 98,0%

3.566.890 AYUDAS ESCOLARES ANUALES (BENEFIARIOS AUH)
PROGRAMADO: 3.566.890AEA
NIVEL DE EJECUCIÓN: 85,7%

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (Decreto N° 746/2017) (ANSES)

El principal propósito es brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos ni ingresos que permitan su subsistencia, y a casos especiales. Comprende las Pensiones a madres de 7 o más hijos, pensiones otorgadas por legisladores, pensiones de leyes especiales, pensiones por vejez y por Decreto N° 775/1982.

El presupuesto anual es de $1.280.885,1 Millones, presentando una ejecución del 52,9%, lo que equivale a $ 677.357,2 Millones.

Principales mediciones físicas

272.860 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS ATENDIDAS
PROGRAMADO: 272.630 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 99,9%

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ LABORATIVA (Secretaría Nacional de Discapacidad)

El objetivo es brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos, que presenten un alto porcentaje de incapacidad de tal forma que permitan su subsistencia.
El presupuesto anual es de $ 4.034.359,7 Millones, presentando una ejecución del 60,2%, lo que equivale a $ 2.427.521,0 Millones.

1.148.382 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ ATENDIDAS
PROGRAMADO: 1.141.486 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ ATENDIDAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,6%

FUNCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

Secretaria de Educación

Propósitos:

Asistir a las Universidades Nacionales.

Realizar acciones que garanticen la educación inicial, primaria y secundaria, entre otras.

Mejorar y evaluar la Calidad Educativa.

Plan Nacional de Alfabetización

Estimular la formación, perfeccionamiento y actualización docente.

Fomentar la innovación y desarrollo de la formación tecnológica.
Atender al Programa PROG.R.ES.AR en el respaldo a los estudiantes de 16 a 24 años sin trabajo ni estudios y el Programa de Becas Estratégica Manuel Belgrano

Evaluar y Acreditar la calidad universitaria (CONEAU)

Presupuesto vigente: $ 6.142.575,4 Millones
Monto ejecutado: $ 3.197.577,4 Millones
% de ejecución: 52,1%

Fuerzas de Defensa y Seguridad

Propósitos:

Formar y capacitar al personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y el Servicio Penitenciario Federal.

Presupuesto vigente: $735.965,0 Millones
Monto ejecutado: $ 414.451,2 Millones
% de ejecución: 56,3%

Resto Organismos de la función

Presupuesto vigente: $ 716.297,0 Millones
Monto ejecutado: $ 157.284,1 Millones
% de ejecución: 22,0%

TOTAL

Presupuesto vigente: $7.594.837,4 Millones
Monto ejecutado: $3.769.312,6 Millones
Porcentaje de ejecución: 49,6%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El propósito es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, y asegurar la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en la Ley de Educación Superior.

El presupuesto anual resulta de $4.745.940,8 Millones, presentando una ejecución del 56,5%, lo que equivale a $2.681.484,1 Millones.

Principales mediciones físicas

35.966 BECARIOS MANUEL BELGRANO
PROGRAMADO: 36.000 BECARIOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 99,9%

PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

Política educativa impulsada con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes del país puedan leer, comprender y producir textos de acuerdo con su nivel educativo.

El presupuesto anual resulta de $ 559.552,8 Millones, presentando una ejecución del 41,9%, lo que equivale a $ 234.392,3 Millones.

18,9 MILLONES DE LIBROS DE TEXTO,
LECTURA Y MANUALES A DISTRIBUIR (ANUAL)

12.037 ESCUELA ASISTIDA (EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR)
PROGRAMADO: 12.037 ESCUELAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,0%

GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES

Se desarrollan acciones dirigidas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria.

Se propone estimular particularmente a los jóvenes en carreras estratégicas para el desarrollo nacional, acompañar acciones en materia socioeducativa, y promover el perfeccionamiento a través de los estudios de posgrado, entre otras acciones prioritarias.

El presupuesto anual es de $366.849,3 Millones, presentando una ejecución del 37,0%, lo que equivale a $135.723,8 Millones.

Principales mediciones físicas

98.413 ASISTENCIA A JOVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
PROGRAMADO: 160.700 BECARIO
NIVEL DE EJECUCIÓN: 52,1%

146.451 ASISTENCIA A JOVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO
PROGRAMADO: 186.000 BECARIO
NIVEL DE EJECUCIÓN: 78,7%

441.612 ASISTENCIA A JOVENES ESTUDIANTES PARA LA FINALIZACION DE LA EDUCACION OBLIGARTORIA
PROGRAMADO: 595.700 BECARIO
NIVEL DE EJECUCIÓN: 74,1%

FUNCIÓN SALUD

Ministerio de Salud

Propósitos:
Fortalecer la salud de mujeres en edad fértil, de niños y adolescentes, en particular, de los sectores más desfavorecidos y mejorar el estado sanitario de los niños en edad escolar.

Prevenir enfermedades de transmisión sexual y asistir con medicamentos a pacientes con VIH/SIDA. Contribuir a la salud sexual y reproductiva.

Disminuir el riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación sostenida de los niños de todo el país y de los grupos de riesgo.

Fortalecer el modelo de Atención Primaria de la Salud.

Asegurar la accesibilidad a medicamentos genéricos de la población que concurre a Centros de Atención Primaria de la Salud.

Promover la investigación en salud, en cáncer y enfermedades tropicales, para mejorar las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Desarrollar las actividades de atención a pacientes y gestión de la salud del Hospital Sommer, Hospital Posadas, Colonia Montes de Oca, Instituto Nacional de Rehabilitación, entre otros organismos de la jurisdicción.

Presupuesto vigente: $ 2.004.846,5 Millones
Monto ejecutado: $ 1.119.744,3 Millones
% de ejecución: 55,9%

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

La Administración Nacional de la Seguridad Social realiza transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP – PAMI), originadas en las retenciones sobre las jubilaciones y pensiones.
Por otro lado el programa 1.000 Días tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando una prestación monetaria destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable de los beneficiarios.

Presupuesto vigente: $ 2.391.269,6 Millones
Monto ejecutado: $ 1.279.192,6 Millones
% de ejecución: 53,5%

Ministerio de Salud (Secretaría Nacional de Discapacidad)

La Secretaría Nacional de Discapacidad tiene a su cargo el desarrollo, articulación e implementación de las políticas públicas en materia de discapacidad. Contempla principalmente la atención médica de los beneficiarios de Pensiones no Contributivas.

Presupuesto vigente: $ 1.140.444,5 Millones
Monto ejecutado: $ 216.004,8 Millones
% de ejecución: 18,9%

Fuerzas Armadas y de Seguridad

Comprende el gasto asociado a iniciativas en materia de sanitaria de las fuerzas de defensa y seguridad
Presupuesto vigente: $ 499.696,0 Millones
Monto ejecutado: $ 302.422,0 Millones
% de ejecución: 60,5%

Resto de los organismos de la función Salud

Presupuesto vigente: $ 2.562.138,9 Millones
Monto ejecutado: $ 887.630,4 Millones
% de ejecución: 34,6%

TOTAL

Presupuesto Vigente: $8.598.395,5 Millones
Monto ejecutado: $3.804.994,2 Millones
Porcentaje de ejecución: 44,3%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

ATENCIÓN MÉDICA A BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El propósito de esa línea de acción es brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares primarios a través de contratos de provisión de servicios que comprenden la cobertura del Programa Médico Obligatorio, el tratamiento de afecciones renales (crónicas y agudas), discapacidad psicofísica, cirugía cardiovascular, trasplantes, neurología de alta complejidad, provisión de prótesis y órtesis, asistencia geriátrica y provisión de medicamentos, entre otras prestaciones.

El presupuesto anual es de $1.140.444,5 Millones, presentando una ejecución del 18,9%, lo que equivale a $ 216.004,8 Millones.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE SALUD

Los propósitos principales de esta línea de acción son incrementar la cobertura de servicios de salud priorizados, brindados a la población elegible y, por otro lado, incrementar la capacidad institucional del Ministerio de Salud y de los Ministerios de Salud provinciales para la implementación de mecanismos de integración del sistema de salud. Asimismo, se contempla el Programa SUMAR, el cual amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando en su cobertura a los niños hasta 9 años, los adolescentes entre 10 y 19 años, las mujeres entre 20 y 64 años, busca garantizar el acceso de la población a servicios de salud siguiendo un enfoque de atención primaria de la salud.

El presupuesto programado anual es de $ 32.554,8 Millones, presentando una ejecución del 48,4%, lo que equivale a $ 15.745,7 Millones.

ACCIONES DE NUTRICIÓN – PROGRAMA 1.000 DÍAS

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando una prestación monetaria destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable de las mujeres durante el embarazo y para los niños durante los tres primeros años de vida.

El presupuesto programado anual es de $ 394.918,6 Millones, presentando una ejecución del 53,8%, lo que equivale a $ 212.660,4 Millones.

614.990 BENEFICIARIOS
PROGRAMADO: 655.582 BENEFICIARIOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 93,8%

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES

En el marco de este programa se promueven y coordinan las acciones de prevención, control y eliminación de las enfermedades prevenibles por vacunas, asegurando los procesos de adquisición, distribución, almacenamiento a nivel nacional a fin de sostener la implementación de las estrategias y campañas de vacunación en todo el país. El presupuesto programado anual es de $ 304.000,2 Millones, presentando una ejecución del 61,9%, lo que equivale a $ 188.228,5 Millones.
Principales mediciones físicas

18.254.178 DOSIS DISTRIBUIDAS DE VACUNAS (PAI Y OTRAS)
PROGRAMADO: 30.000.000 DOSIS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 60,8%

ACCESO A MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

El programa busca garantizar el acceso a medicamentos esenciales, tratamientos médicos de alto precio, medicación oncológica, medicamentos de salud mental, drogas de uso paliativo y post trasplante, insumos y tecnologías sanitarias para la población con cobertura pública exclusiva.

El presupuesto programado anual es de $ 159.363,7 Millones, presentando una ejecución del 46,8%, lo que equivale a $74.647,7 Millones.

Principales mediciones físicas

1.384 PACIENTES ASISTIDOS CON DROGAS ONCOLÓGICAS
PROGRAMADO: 4.569 PACIENTES
NIVEL DE EJECUCIÓN: 30,3%

2.846.269 TRATAMIENTO DISTRIBUIDO
PROGRAMADO: 2.601.779 TRATAMIENTO
NIVEL DE EJECUCIÓN: 109,4%

RESPUESTA AL VIH, INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, HEPATITIS VIRALES, TUBERCULOSIS Y LEPRA

El programa busca fortalecer, desarrollar e implementar políticas de prevención primaria y secundaria de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general.

El presupuesto programado anual es de $ 61.043,2 Millones, presentando una ejecución del 31,1%, lo que equivale a $18.969,0 Millones.

75.804 ASISTENCIA REGULAR CON MEDICAMENTOS
PROGRAMADO: 76.503 PERSONAS ASISTIDAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 99,1%

616 ASISTENCIA CON MEDICAMENTOS PARA HEPATITIS B
PROGRAMADO: 610 PERSONAS ASISTIDAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 101,0%

9.252 ASISTENCIA CON MEDICAMENTOS DE PRIMERA ELECCION CONTRA LA TUBERCULOSIS
PROGRAMADO: 15.000 TRATAMIENTOS DISTRIBUIDOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 61,7%

473 ASISTENCIA CON MEDICAMENTOS CONTRA LA TUBERCULOSIS MULTIRRESISTENTE
PROGRAMADO: 500 TRATAMIENTOS DISTRIBUIDOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 94,6%

FUNCIÓN PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Propósitos:

Asegurar un ingreso mínimo a familias en situación de pobreza.
Brindar atención alimentaria nutricional a familias.
Promover el desarrollo de emprendimientos productivos y sociales.
Impulsar las políticas destinadas a niñez y adolescencia

Presupuesto vigente: $ 2.813.450,7 Millones
Monto ejecutado: $ 1.514.125,5 Millones
% de ejecución: 53,8%

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Propósitos:

Acciones de coordinación enfocadas en la prevención,
atención, asistencia y acompañamiento de personas con consumos problemáticos
de sustancias, en todo el territorio nacional.

Presupuesto vigente: $ 66.761,9 Millones
Monto ejecutado: $ 41.957,1 Millones
% de ejecución: 62,8%

Resto de los organismos de la función Promoción y Asistencia Social

Presupuesto vigente: $ 488.188,9 Millones
Monto ejecutado: $ 18.610,5 Millones
% de ejecución: 3,8%

TOTAL

Presupuesto vigente: $ 3.368.401,6 Millones
Monto ejecutado: $ 1.574.693,1 Millones
Porcentaje de ejecución: 46,7%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL

En este apartado se incluyen las acciones relativas al Programa de Acompañamiento Social (PAS), que tiene como objetivo promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, apuntando a fortalecer su núcleo familiar y la comunidad en donde viven.

El presupuesto anual es de $ 291.889,9 Millones, presentando una ejecución del 31,9%, lo que equivale a $ 93.094,6 Millones.

198.915 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
PROGRAMADO: 200.000 TITULARES ACTIVO
NIVEL DE EJECUCIÓN: 99,5%

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

A través de este Programa se busca atender las necesidades alimentarias de los hogares vulnerables mediante la entrega tarjetas alimentarias; apoyar las acciones de los espacios comunitarios; desarrollar acciones de capacitación en nutrición y preparación de alimentos, entre otras acciones. El presupuesto anual es de $ 2.308.777,9 Millones, presentando una ejecución del 58,3%, lo que equivale a $ 1.346.398,8 Millones.

Principales mediciones físicas

2.55 MILLONES DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS DISTRIBUIDAS
PROGRAMADO: 2.54 MILLONES TARJETAS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 100,5%

2.803 ESPACIOS COMUNITARIOS ASISTIDOS SIN TARJETA
PROGRAMADO: 2.900 ESPACIOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 96,7%

633 ESPACIOS COMUNITARIOS ASISTIDOS CON TARJETA
PROGRAMADO: 675 ESPACIOS COMUNITARIOS ASISTIDOS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 93,8%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

GASTOS SEGÚN FUNCIONALIDAD

SERVICIOS ECONÓMICOS

Gastos destinados a sectores económicos por acciones relativas a la infraestructura económica, de producción y de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

FUNCIÓN ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA

Secretarías de Energía y Minería

Propósitos:

Dictado de las políticas eléctricas, monitoreo del comportamiento del mercado, establecimientos de criterios para el dictado, ajuste y modificación de normas.

Desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables.

Financiamiento de obras de infraestructura de energía eléctrica.

Desarrollar las acciones tendientes al control, promoción y regulación de la política de hidrocarburos, carbón y otros combustibles en cada una de sus etapas, procurando la protección del medio ambiente.
Fomento a la producción de gas natural

Presupuesto vigente: $ 3.873.119,1 Millones
Monto ejecutado: $ 2.394.561,8 Millones
% de ejecución: 61,8%

Asistencia Financiera a Empresas Públicas (Obligaciones a Cargo del Tesoro y Secretaría de Energía)

Presupuesto vigente: $ 2.039.715,4 Millones
Monto ejecutado: $ 685.339,9 Millones
% de ejecución: 33,6%

Entes Reguladores

Organismos responsables de la regulación del sector nuclear, la seguridad de presas y el mercado de energía eléctrica y del gas.

Presupuesto vigente: $ 108.316,8 Millones
Monto ejecutado: $ 52.603,0 Millones
% de ejecución: 48,6%

Resto de Programas de la función Energía y Minería

Presupuesto vigente: $ 319,6 Millones
Monto ejecutado: $ 35,3 Millones
% de ejecución: 11,1%

Presupuesto vigente: $6.021.470,9 Millones
Monto ejecutado: $3.132.540,0 Millones
Porcentaje de ejecución: 52,0%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Las acciones están dirigidas a garantizar el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica, contemplándose la atención de subsidios al sector a los efectos de atender los costos no cubiertos por el sistema tarifario vigente; y la ejecución de obras del sector.

El presupuesto anual es de $ 3.095.182,6 Millones y a la fecha lleva ejecutado el 72,0%, lo que equivale a $ 2.229.081,0 Millones.

Principales mediciones físicas

77,5% PORCENTAJE DE COBERTURA DEL COSTO MAYORISTA ELÉCTRICO POR MEDIO DE LA TARIFA ABONA POR EL USUARIO (SEGUNDO TRIMESTRE)

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas; como así también asistencias financieras a raíz del régimen tarifario vigente. Las acciones corresponden principalmente Plan Gas.Ar, la Compensación Tarifaria Zona Fría (Ley N°25.565) y de la compensación de la Resolución de la Secretaría de Energía N°24/2025 a empresas productoras de gas por el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) (Decreto N° 943/2025)

El presupuesto anual es de $ 599.513,3 Millones y a la fecha lleva ejecutado el 25,4%, lo que equivale a $ 152.485,5 Millones.

FUNCIÓN TRANSPORTE

Secretaria de Transporte

Propósitos:

Intervenir en la elaboración, ejecución y control de planes referidos al transporte automotor (de cargas y pasajeros).

Asegurar la calidad de los servicios y la protección de los usuarios.

Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte a los efectos de atender costos no cubiertos en el transporte público automotor de pasajeros producto del sistema tarifario vigente

Presupuesto vigente: $ 1.100.902,0 Millones
Monto ejecutado: $ 448.973,9 Millones
% de ejecución: 40,8%

Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo

Asistencia Financiera a Empresas Públicas (Obligaciones a Cargo del Tesoro y Secretaría de Transporte)

Propósitos:

Asistencia a empresas de transporte para la atención de gastos de funcionales, de infraestructura y equipamiento, focalizándose principalmente en empresas mayormente ferroviarias.

Presupuesto vigente: $ 1.919.483,0 Millones
Monto ejecutado: 821.499,1 Millones
% de ejecución: 42,8%

Dirección Nacional de Vialidad

Propósitos:

Realizar inversiones y Mantenimiento en rutas de la Red Troncal Nacional a través de construcciones, construcciones de autopistas, contratos de recuperación y mantenimiento.
Supervisar, inspeccionar, auditar y realizar un seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesión de redes viales.

Presupuesto vigente: $ 562.921,4 Millones
Monto ejecutado: $ 221.388,5 Millones
% de ejecución: 39,3%

Entes Reguladores

Organismos responsables de la regulación del transporte terrestre y aéreo

Presupuesto vigente: $ 126.586,1 Millones
Monto ejecutado: $ 64.276,4 Millones
% de ejecución: 50,8%

Resto de Organismos de la función Transporte

Presupuesto vigente: $ 87.871,5 Millones
Monto ejecutado: $ 36.229,3 Millones
% de ejecución: 41,2%

TOTAL

Presupuesto Vigente: $3.797.764,0 Millones
Monto ejecutado: $1.592.367,2 Millones
Porcentaje de ejecución: 41,9%

PROGRAMAS MÁS RELEVANTES DE LA FUNCIÓN

EJECUCIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN RED POR ADMINISTRACIÓN

El objetivo del programa es proporcionar un adecuado nivel de conservación de los caminos, a efectos de mantener las condiciones de seguridad y confort del usuario, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en tareas de rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones imprevistas

El presupuesto anual es de $ 240.801,1 Millones y a la fecha lleva ejecutado el 48,1%, lo que equivale a $ 115.863,0 Millones.

Principales mediciones físicas

31.006 KILÓMETROS CONSERVADOS
PROGRAMADO: 30.025 KILOMETROS
NIVEL DE EJECUCIÓN: 103,3%

CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS

Este programa ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando altos niveles de seguridad y confort para el usuario. El presupuesto anual para estas políticas de transporte es de $ 166.022,2 Millones y a la fecha lleva ejecutado el 35,7%, lo que equivale a $59.211,1 Millones.

GLOSARIO

A

Administración Pública Nacional (APN): Esta definición abarca a las instituciones de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; al Ministerio Público; a los organismos descentralizados y a las instituciones de seguridad social.

C

Crédito Inicial: Es el Presupuesto sancionado en la Ley de Presupuesto para el año en curso.

Crédito Vigente: Es el nivel de gasto autorizado a una determinada fecha, que incorpora las modificaciones presupuestarias que modifican el Crédito Inicial.

E

Ejecución Presupuestaria: Se refiere tanto a Recursos como a Gastos, y en ambos casos se produce desde el inicio del ejercicio presupuestario hasta el cierre de dicho ejercicio. Se ejecuta presupuestariamente un Recurso cuando se percibe la recaudación efectiva, es decir, en el momento en que los fondos ingresan o se ponen a disposición del Tesoro Nacional o del
Organismo facultado para recibirlo. Se ejecuta presupuestariamente un Gasto en el momento en el que un gasto que fue aprobado en el Presupuesto queda afectado definitivamente al devengarse. Existen tres etapas del Gasto Presupuestario vinculadas con el perfeccionamiento de la obligación a la que da lugar la transacción de gasto: comprometido, devengado y pagado. La etapa del devengado es la que se registra como momento central de la ejecución.

G

Gasto Público: Los gastos públicos constituyen las transacciones financieras que realizan las instituciones públicas para adquirir bienes y servicios requeridos por la producción pública, o para transferir a diferentes destinatarios los recursos recaudados. La clasificación de los gastos consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto. Los gastos organizados de esta manera proporcionan información acerca del comportamiento de la economía pública en el sistema económico.

i) Clasificación Económica: Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
ii.) Clasificación por Finalidad:

Se trata de un instrumento fundamental para la toma de decisiones de políticas públicas ya que presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Por otra parte, permite determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar estos. Las diferentes categorías de la clasificación por finalidad son:
A) Servicios Sociales: comprende las acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación, cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda, agua potable, alcantarillado y otros servicios urbanos.
B) Administración Gubernamental: comprende las acciones propias al Estado destinadas al cumplimiento de funciones tales como la legislativa, justicia, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica.
C) Servicios de Defensa y Seguridad: comprende las acciones inherentes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público interno y en las fronteras, costas y espacio aéreo y acciones relacionadas con el sistema penal. D) Servicios Económicos: comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Incluye energía, combustibles, minería, comunicaciones, transporte, ecología y medio ambiente, agricultura, industria, comercio y turismo. Esta clasificación comprende acciones de fomento, regulación y control del sector privado y público.

iii.) Clasificación por Fuente de Financiamiento:

Presenta los gastos públicos según el tipo u origen de recursos empleados para su financiamiento, es decir, identifica el gasto según la naturaleza de los ingresos orientados a la atención de las necesidades públicas. La importancia de esta clasificación radica en la vinculación entre recursos y gastos. Así, un gasto puede ser financiado por una cierta fuente de financiamiento (por ejemplo: tesoro nacional) o bien, por una combinación de fuentes (por ejemplo: tesoro nacional y crédito externo). Es conveniente que recursos permanentes financien gastos permanentes (por ejemplo: recursos propios), recursos transitorios financien gastos transitorios (por ejemplo: crédito externo), y recursos por única vez financien gastos por única vez (por ejemplo: transferencias internas o externas).

Las fuentes de financiamiento internas contemplan al tesoro nacional, recursos con afectación específica y crédito interno, mientras que las fuentes de financiamiento externas incluyen crédito externo y transferencias externas.

iv.) Clasificación por Objeto del Gasto:

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de sus actividades, por ejemplo: gastos en personal.

J

Jurisdicciones y Entidades: Dentro de las Jurisdicciones se incluyen las organizaciones públicas sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, que integran la Administración Central y representan los Poderes (Legislativo, Judicial y Ejecutivo) establecidos por la Constitución Nacional. Ejemplo: la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación. Las entidades, tal como está definido en la Ley N° 24.156, son "todas las organizaciones públicas con personalidad jurídica y patrimonio propio". Ejemplo: la Entidad 613 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA).

M

Medición física: Es la cuantificación de los bienes y servicios que se producen para contribuir de manera directa a la satisfacción de una necesidad o demanda social, que se traducen en metas físicas y producciones terminales brutas, como así también aspectos cualitativos de la producción representados por medio de indicadores. Estas cuantificaciones se expresan a través de distinto tipo de totalizadores: una medición física con totalizador SUMA implica que las cantidades registradas se van acumulando a lo largo del tiempo. En el caso del totalizador PROMEDIO las cantidades registradas se dividen por la cantidad de periodos. Y en el caso del totalizador CORTE TRANSVERSAL las cantidades que se tienen en cuenta son las que se registran en cierto momento del tiempo, al igual que las variables stock. Programado: Es la cantidad de producción que se prevé alcanzar para el año vigente en relación con los recursos reales y financieros asignados; también contempla diversos indicadores donde refleja la estimación anual prevista en relación a aspectos cualitativos (cobertura, resultados, etc)

P

Presupuesto inicial: También denominado Crédito Inicial, es el nivel de gasto asignado al inicio del año por la Ley de Presupuesto o la prórroga presupuestaria.
Presupuesto vigente: También denominado Crédito Vigente, es el Presupuesto anual actualizado con las modificaciones presupuestarias hasta determinada fecha de corte.
Presupuesto ejecutado: Incluye todos los gastos realizados hasta determinada fecha
Programa: La categoría de programación es unidad formal de asignación de recursos y de gestión, y tiene el propósito de satisfacer demandas de la comunidad en el contexto de una política presupuestaria específica. (Ejemplo: Programa 22 - Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad.)
Programado Anual: Se trata de la proyección de la producción física que pretende alcanzar el organismo a lo largo del año.
Producto Bruto Interno - PBI: Se denomina PBI al valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período determinado de tiempo (por lo general, un año) dentro de su territorio. Las variables se conforman de su valor bruto, sin deducir la depreciación de los activos.

R

Recursos Públicos: Los recursos públicos son medios de financiamiento que permiten disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por el Sector Público y atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos, niveles de gobierno o sector privado. Ejemplo: recursos corrientes, recursos de capital, recursos tributarios.

T

Transferencias de la Administración Pública Nacional: Se trata de erogaciones que implican salidas de fondos que no suponen una contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes son no reintegrables por los beneficiarios y de carácter gratuito. Corresponden exclusivamente a entregas de dinero y no a transferencias en especie.

Oficina Nacional de Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

Dirección:
Hipólito Yrigoyen 250, Buenos Aires

Contacto:
(54-11) 4349-6348
onp@mecon.gob.ar